Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 5941/15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES FONACIDE LOTE 1 Y 2.

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de noviembre de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/15 para la Construcción de Aulas escolares Fonacide, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** a la Empresa Global Construcciones y Servicios, con RUC 2989943-5, por un monto de **Gs. 230.162.000 (Guaraníes. Doscientos treinta millones ciento sesenta y dos mil)**, en el Lote 1 y **Gs. 287.702.500 (Guaraníes. Doscientos ochenta y siete millones setecientos dos mil quinientos)**, en el Lote 2 para la Construcción de Aulas Escolares Fonacide.

Art. 2º **ORDENAR** la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador